

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de QOS TECHNOLOGIES CIA. LTDA.

Quito, 17 de Abril de 2018

L- He examinado el Balance General y el Estado de Resultados y Gastos del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2017 y los demás estados contables por el ejercicio económico terminado en esa fecha.

L- En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control sobre el estado del sistema de los gastos, los cuales se explican más ampliamente en el informe mencionado en el párrafo precedente, examinados e cumplidos con las obligaciones y deberes de Comisario en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a Ustedes lo siguiente:

- I. Los estados financieros reflejan la actual situación de la empresa, la misma que no registra movimientos en el periodo fiscal 2017 y se encuentra en estado de Disolución.
- II. La empresa ha cumplido y seguirá cumpliendo con sus obligaciones tributarias hasta que la Superintendencia de Compañías ordene la resolución de Disolución.

Este informe de Comisario, es destinado para conocimiento de los Accionistas, Directores y Administración de QOS Technologies Cia. Ltda., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser referido para otro propósito sin previa autorización.

Atentamente,


Ing. Henry Mario Salazar
Comisario
Reg. Profesional 2001